

La Formación Sacerdotal en Honduras

DESDE EL DESCUBRIMIENTO HASTA EL AÑO DE 1909

Jaime Brufau Macía, C. M.
Rector del Seminario de Tegucigalpa.

I.—EL SEMINARIO DE SAN AGUSTIN EN COMAYAGUA

Orígenes

A los pocos años de la llegada de las primeras carabelas españolas a las verdes costas hondureñas, aquellos religiosos y sacerdotes que iniciaron la epopeya misional sin igual en la Edad Moderna de la Historia, empezaron a preocuparse sobre la forma de mantener su obra evangelizadora con elementos propios del país.

Así fue como el segundo Obispo de Honduras, aquel fraile franciscano que anduvo peregrino con su silla episcopal de Trujillo a Sonaguera y de ésta a Nueva Valladolid o Comayagua (1561), se preocupó de la formación intelectual y religiosa de la juventud en orden a poder sacar de ella algún sacerdote ⁽¹⁾. El 20 de febrero de 1564, dicho Obispo, Fr. Jerónimo de Corella (1558-1577) escribía al Rey Felipe II para informarle que tenía en Comayagua un preceptor de Gramática muy hábil y que había empezado un colegio para los hijos de los vecinos de Comayagua y de los conquistadores. ⁽²⁾ Fue éste el primer paso para la fundación del Colegio Seminario de Comayagua.

Su sucesor en el episcopado, Alfonso de la Cerda (1558-1577) fundó la cátedra de Latín en la misma ciudad de Comayagua. La puerta para la formación sacerdotal estaba con eso abierta ya, sobre todo en aquellos tiempos y circunstancias. De seguro que el Obispo le pareció que sería éste el mejor medio para asegurar sucesor a los 28 sacerdotes con que contaba entonces la diócesis de Honduras.

(1) La diócesis de Honduras fue erigida el 6 de septiembre de 1531. Nombrado para esta sede Fr. Alfonso Guzmán, no tomó posesión de ella. El primero Obispo que tomó posesión de la diócesis de Honduras fue Fr. Cristóbal Pedraza (1539-1558). A éste le sucedió Fr. Jerónimo de Corella.

(2) Dr. José Reina Valenzuela, A propósito del Centenario de la Universidad Nacional: El Padre Reyes. Su Vida y Obra. Centenario del Padre Reyes, Tegucigalpa, 1955, (p. 75).

El cuarto Obispo de Honduras, Fr. Gaspar Quintanilla y Andrada (1588-1611), afianzó la obra de su predecesor Corella. Cerró la cátedra de Gramática fundada por éste y que nunca mereció el favor de la Corte española, y abrió una nueva al gusto y estilo real. Tanto, que fue erigida y fundada por Real Cédula de S. M. el Rey Felipe III el 29 de septiembre de 1602. ⁽³⁾ Esta cátedra pasaría años más tarde al Colegio Seminario de la misma ciudad de Comayagua.

Fundación del Colegio Seminario

Hasta fines del siglo XVII no volvemos a saber del Colegio de Comayagua. Al Obispo Alfonso Vargas y Abarca con su largo pontificado (1678-1697) le cabe la gloria de ser el fundador del primer Seminario hondureño. Esto lo logró transformando el antiguo colegio en Colegio-Seminario. Era el año 1680. ⁽⁴⁾ En el Colegio-Seminario a las cátedras antiguas añadió el Obispo Abarca la de Moral, ⁽⁵⁾ dotada también ésta por S. M. el Rey de España.

Pero la historia ha escatimado sus reconocimientos para con el Obispo Abarca, ofreciendo frecuentemente el honor de la fundación del Colegio Seminario de Comayagua al gran Obispo Fray Fernando Guadalupe López Portillo (1725-1742), noveno Obispo en la sede de Comayagua y décimo en la Nación. El Obispo no fundó propiamente el Seminario, como se dice en muchos lugares. A él le cabe el grande honor de haber construido el edificio del Seminario que se usó hasta 1907 y de haberle dado sus leyes con las "Constituciones del Seminario de San Agustín". Las obras de construcción empezaron en 1731 y se concluyeron en abril de 1733. El edificio se conserva todavía hoy día. En parte está deshabitado y en parte ocupado por inquilinos y alguna dependencia de la Casa Cural de Comayagua. El edificio era vastísimo aunque sin ninguna pretensión artística; sólo la capilla que ocupaba la parte central del edificio ofrece algunos rasgos artísticos, dentro de una suma sencillez.

Las Constituciones del Obispo Guadalupe López

El virtuoso y sabio prelado, con el edificio material, construyó el espiritual, el alma del Seminario: las Constituciones, que deberían ser la ley que regiría la formación de los futuros sacerdotes de Honduras desde 1732 a 1907.

En su fondo, las Constituciones del Obispo Guadalupe López nos ofrece un concienzudo estudio sobre la dirección de un Seminario en el siglo XVIII. Y aun la disciplina actual encontrará elementos muy apreciables en tan antiguo reglamento.

(3) Dr. José Reina Valenzuela, o. c., p. 76.

(4) En una relación de la Curia de Comayagua al Delegado Apostólico se dice que el Seminario fue fundado por el Obispo Alonso de Guevara y Abarca en 1683. La relación tiene la fecha de 10 de diciembre de 1851 y se encuentra en el archivo de la Casa Cural de Comayagua. El Dr. José Reina Valenzuela dice empero que el Seminario fue fundado en 1680: *ibid.* Por su carácter más histórico nos adherimos a esta opinión.

(5) Bajo el nombre de Moral incluía también la Teología Dogmática.

Las Constituciones están divididas en tres partes: 1a. régimen general; 2a. vida de piedad; 3a. vida literaria y disciplinar.

Finalmente, se legislaba sobre el archivo y registro del Seminario, y se daba excomunión "latae sententiae" al que osase cambiar o borrar algo de las Constituciones (Const. 6ª). El documento está firmado por el Obispo Guadalupe López el 3 de noviembre de 1732.

Colegio Tridentino

El Obispo Guadalupe López fundó una nueva cátedra, la de Filosofía, que con la de Latín, Gramática y Moral dieron cuerpo a la formación sacerdotal. La nueva cátedra, a instancias del Obispo, obtuvo la aprobación y dotación Real con cédula de 7 de noviembre de 1738.⁽⁶⁾

Años más tarde se dotaron las cátedras de Latinidad, Cánones y Matemáticas, quedando así oficialmente completo el cuadro de asignaturas. Desde entonces el Colegio Seminario empezó a llamarse "Seminario Tridentino".

A pesar de este nombre hay que notar que en dicho Colegio se daban clases a seminaristas y seglares externos. Prácticamente el Colegio Seminario era la Universidad de Honduras, y en ella se formaba la élite de la sociedad de aquel entonces. Con la dotación de las cátedras y siendo por otra parte pensionistas gran parte de los alumnos, el Obispo sostenía con facilidad el resto de los demás, los becarios, con los bienes de la Iglesia y especialmente con los diezmos. Es más: el Obispo Diego Rodríguez Rivas de Velasco (1750-1762) todavía encontró fondos para fundar cuatro pingües (tanto que sostenían a siete seminaristas) becas perpetuas para seminaristas hondureños en la entonces famosa Universidad de San Carlos de Guatemala. ⁽⁷⁾

En estas condiciones el Seminario de Comayagua económicamente llevaba una vida próspera. En lo restante sólo ofrecía el inconveniente de admitir a seglares en compañía de los seminaristas. Pero contra esto no podemos alegar demasiado, habida cuenta de que era el sistema tradicional, incluso en Europa.

De esta forma el Seminario Tridentino llevaba camino de convertirse en verdadera Universidad. Así lo solicitó a principios de 1821 a la Corte de Madrid el diputado Dr. José Mariano Méndez. Pero este proyecto fracasó por completo al proclamarse la Independencia de Centro América el 15 de septiembre del mismo año.

Decadencia

La Independencia coincidió con una fatal decadencia del Seminario Tridentino de Comayagua. Naturalmente cesaron las dotaciones de España, sin que fueran repuestas por el Gobierno nacional. Por otro lado

(6) Dr. José Reina Valenzuela, o. c., p. 76.

(7) Así consta por numerosas cartas y solicitudes para llenar aquellas becas. Se encuentran tales documentos en el archivo de la Casa Curial de Comayagua.

en 1826 desencadenóse una guerra civil para derrocar al Presidente Dionisio de Herrera. Por estas causas el Seminario fue cerrado por primera vez (1826). Este cierre inició una serie de reaperturas y nuevos cierres, hasta el punto de que se hace muy difícil precisar el tiempo que estuvo abierto el Seminario de Comayagua en lo que va del año 1821 hasta 1905.

Los esfuerzos para volver a abrir el Seminario fueron muchos, incluso por parte del Gobierno. ⁽⁸⁾ El 2 de febrero de 1843 el Presidente General Francisco Ferrera decretó la reapertura del Seminario Tridentino y le destinó la suma de 3,500 pesos anuales para catedráticos y reparaciones del inmueble que estaba arruinándose rápidamente. Pero el Colegio estaba herido de muerte por el mismo Gobierno.

El 10. de noviembre de 1849 fundóse en Tegucigalpa la Academia Literaria del Estado, independiente por completo del Obispo, en la cual se enseñarían las mismas materias que en el Colegio de Comayagua. Esto naturalmente repercutió en el Seminario Tridentino. La intranquilidad política no cesaba. Los alumnos empezaron a retraerse. Llegó un momento en que el Obispo no pudo sostener a los Seminaristas. Estos, con espíritu heroico, se buscaron el sustento en sus familias, si eran de la ciudad, o en alguna casa conocida, o con algún sacerdote e incluso en alguna pensión, con los evidente peligros del caso ^(8 bis). El número disminuyó tan notablemente que en 1853 hubo que cerrar la cátedra de Filosofía por falta de discípulos.

Pero con estas medidas y contando con los diezmos que se daban a la Iglesia, el Obispo todavía podía sostener a los catedráticos. La situación se agravó en 1879 con la suspensión de los diezmos, decretada por el Gobierno de Marco Aurelio Soto. Esto daba prácticamente la muerte al Seminario de Comayagua.

Por si el golpe no bastara, un decreto de 28 de abril de 1879, emanado del mismo Gobierno presidido por Soto, pretendió establecer un colegio nacional en el Colegio Tridentino, alegando que el Obispo lo había cedido al Gobierno. Mons. Juan Félix de Jesús Zepeda (1861-1885) protestó diciendo que él sólo había cedido unas piezas y no todo el local. ⁽⁹⁾

Ante tantas dificultades Mons. Zepeda se vio obligado a cerrar de nuevo el Seminario, al año siguiente, 1880. Algunos de los seminaristas que estaban estudiando en Comayagua, solicitaron proseguir sus estudios al lado de algún sacerdote, en la misma ciudad o fuera de ella.

Afortunadamente en 1886, muerto el Obispo Zepeda, el Vicario Capitular logró abrir de nuevo el Seminario. Para afianzarlo pidió al Gobierno civil que reconociera los estudios de dicho Colegio. ⁽¹⁰⁾ Pero no hay datos sobre el éxito de su gestión.

Uno de los primeros pensamientos del nuevo Obispo de Honduras, el gran Obispo Manuel Francisco Vélez (1888-1901), fue el de reorganizar

(8) Un decreto del Supremo Gobierno de Honduras de 25 de octubre de 1833 restableció el Seminario. Pero el decreto no surtió efecto por los continuos trastornos políticos.

(8 bis) Así lo cuenta Mons. Martínez en una relación escrita al P. José Nieborowski, de 5 de septiembre de 1914, que se conserva en el archivo del Seminario de San José.

(9) Libro Copiador de Notas, año 1879, p. 9: archivo de la casa Curial de Comayagua.

(10) Carta del Vicario Capitular al Presidente de la República, de 12 de noviembre de 1886: Libro Copiador de 1885.

el Seminario con internado. Emprendió la tarea con mucho entusiasmo, incluso, sin duda para dar más vida al Seminario, empezó a gestionar ante la Santa Sede que se le concediera a su Seminario la facultad de conferir el título de Doctor en Teología.⁽¹¹⁾ Las gestiones se interrumpieron por los disturbios políticos, y el Seminario siguió en su postración casi completa. El Obispo se encontraba falto de medios económicos. Sólo logró fondos para alimentar a cinco seminaristas, y nada para los profesores. Algunos de estos al principio se ofrecieron a ejercer su ministerio gratuitamente. Pero o se cansaron pronto, o hubo que reponerlos por otros menos generosos, etc. Los nuevos exigieron sueldo. El Obispo se lo prometió, pero no siempre podía pagarles. En vista de ello algunos profesores laicos demandaron judicialmente al Obispo a los tres meses.^(11 bis)

Este, ante tal estado de cosas, no tuvo más remedio que cerrar de nuevo el Seminario (1891?). Los pocos seminaristas que había en aquel entonces fueron puestos al lado de algún sacerdote, y el mismo Obispo durante muchos años tuvo a su lado a tres o cuatro a quienes personalmente daba clases con una abnegación y celo admirables.

Muerto Mons. Vélez en 1901, su sucesor, Mons. José Martínez y Cabañas (1902-1921) reunió a los tres o cuatro seminaristas familiares del Obispo anterior y otros que entraron como nuevos. Con ellos quiso abrir de nuevo el Seminario Tridentino de Comayagua y organizarlo como internado. Las dificultades a salvar eran enormes. El local del Seminario estaba en manos del Gobierno; en lo económico faltaba todo recurso; no había personal que quisiera hacerse cargo de la dirección del Seminario: todos huían tal responsabilidad. Se hizo venir un sacerdote de Madrid, pero éste al ver las condiciones en que se hallaba el Seminario, se desentendió por completo del asunto. Mons. Martínez expuso todas estas dificultades al Delegado Apostólico, Mons. Juan Cagliero, quien prometió interesarse en el asunto y mandarle al Obispo un Rector para su Seminario.

Mientras tanto y a pesar de tantas dificultades, Mons. Martínez logró reunir en internado a los seminaristas y nombró Rector al Pbro. Dr. Fernando de la Peña (5 de marzo de 1905).⁽¹²⁾

Dos meses después el Obispo obtuvo del Gobierno se le entregara el edificio del Colegio Seminario de Comayagua, en el cual se instalaron los seminaristas con su Rector.⁽¹³⁾

Traslado del Seminario Tridentino a Tegucigalpa

Parece que Mons. Martínez era amigo personal del Presidente, General D. Miguel A. Dávila. Este instó repetidas veces al Obispo a que

(11) Carta de Mons. Vélez al Cardenal Rampolla, 31 de agosto de 1889: Archivo de Comayagua.

(11 bis) Relación de Mons. Martínez al P. Nieborowski, 5 de septiembre de 1914: archivo del Seminario de San José.

(12) Libro de Gobierno, 1901, p. 180: Archivo de la Casa Curial de Comayagua.

(13) Las gestiones para obtener de nuevo el seminario las había empezado ya Mons. Vélez, quien parece lo cedió al Presidente Bonilla en 1894, el cual lo pidió para tener en él el Colegio León Alvarado. El Presidente prometió que el Colegio sería devuelto al primer momento que lo reclamara la Curia Episcopal y que se harían las necesarias reparaciones. La realidad empero no concordó mucho con lo prometido, sobretudo por haber desaparecido quienes trataron antes el asunto.

se trasladase a Tegucigalpa. Monseñor alegaba que allí no tenía Palacio Episcopal ni Seminario. El Presidente quiso resolver ambas dificultades y en 1907 donó al Sr. Obispo para palacio una casa de adobe situada en el emplazamiento del actual edificio "Lazarus", en la calle La Fuente. Para Seminario entregó una casa, que era una especie de hospital militar, al lado noroeste del cuartel San Francisco, la cual ahora es "Casa Santa Teresita". Allí se trasladó el Seminario de Comayagua, al parecer en 1907. El hecho abría una nueva época a la historia del Seminario. Atrás dejaba en Comayagua una estela de gloria y esplendor, ahogada en sacrificios y duros abatimientos. El porvenir no se presentaba halagüeño en modo alguno, pero se veía que el Seminario iba a emprender una nueva vida. Para ello había que volver a empezar por el número uno en todo.

Prácticamente lo único que tenía el Seminario en Tegucigalpa era el local. Este era pobre; de un solo piso y falto de las condiciones requeridas para el caso. El salón dormitorio era a la vez salón de estudios. Las clases se daban parte en el comedor y parte en los pasillos de la casa. Para capilla se estaba habilitando una parte de corredor del lado del cuartel; de ella se oían bien las palabrotas, bromas, etc., de los soldados, lo cual molestaba notablemente. En la capilla no se tenía misa, sino que los seminaristas debían ir a la Iglesia de San Francisco. La disciplina no era la requerida del caso, de lo cual no queremos dar prueba por encontrarnos a tan pocos años de distancia de los hechos. Prácticamente no había libros de texto; las clases se tenían con bastante irregularidad. El número de seminaristas era muy escaso: ocho fueron los que encontró el P. Nieborowski al hacerse cargo del Seminario en 1909.

En tales condiciones aquello tenía muy poco de Seminario; parece más bien que se sostenía por un milagro del Señor.

II.—LA UNIVERSIDAD DE HONDURAS Y LA FORMACION DE SACERDOTES

Otra cantera de cierta importancia para la formación de sacerdotes fue la Universidad de Tegucigalpa fundada el 14 de diciembre de 1845 primero bajo el rumboso título de "Sociedad del Genio Emprendedor y del Buen Gusto" y luego bajo el de Academia Literaria del Estado (1849), siendo su primer Rector el P. José Trinidad Reyes. El colegio radicó primero en el Convento de San Francisco, y en 1857 pasó a su sede actual, el edificio del antiguo convento de La Merced.

Obtenido el título de seminarista y puesto el candidato bajo la vigilancia de un sacerdote designado por el Obispo, el seminarista podía cursar sus estudios sacerdotales donde mejor le conviniera. Como que en la Academia Literaria de Tegucigalpa funcionaban las cátedras de Latín, Gramática, Filosofía, Moral y Cánones, se dieron todas las facilidades para que los seminaristas hicieran sus estudios en ella, principalmente en los momentos de mayor dificultad en Comayagua.

La Academia Literaria o Universidad de Tegucigalpa dejó por completo de dar clérigos cuando el gobierno de Marco Aurelio Soto el 22 de febrero de 1882 quitó de dicha Universidad las cátedras sagradas, la cual según el Ministro de Instrucción, Dr. Ramón Rosa, hasta entonces sólo había dado clérigos y abogados. (14)

III.—EL COLEGIO ECLESIASTICO DE TEGUCIGALPA

Los católicos se indignaron ante el cariz completamente laico que tomó la enseñanza a partir de 1882. Para contrarrestarla se pensó inmediatamente en fundar un colegio católico. Se reunieron firmas, se hicieron planes, y el Párroco de Tegucigalpa, Pbro. Hipólito Matute, elevó una solicitud al Obispo de Comayagua para erigir un colegio eclesiástico en Tegucigalpa, en el cual se darían clases de Latín, Filosofía, Derecho Canónico, Teología Moral y demás materias eclesiásticas. El 8 de mayo de 1884 el Obispo Zepeda accedió gustoso a dicha solicitud y permitió se abrieran estas cátedras "para que los que las hubieran cursado puedan graduarse en ellas y optar a los sagrados órdenes". (15)

El colegio no se abrió hasta el 28 de diciembre del mismo año 1884, y alma de él fue siempre Mons. Ernesto Federico Fiallos. El colegio actuó con mucho éxito hasta el año 1900, en que por un viaje a Roma y Tierra Santa que emprendió Mons. Fiallos (16) y por motivos de salud del mismo Monseñor, fue definitivamente cerrado.

Los tres o cuatro seminaristas que estudiaban en él fueron recogidos por Mons. Vélez y nombrados familiares suyos, recibiendo luego del mismo Obispo las clases que les correspondían cursar.

En el Colegio Eclesiástico de Tegucigalpa se formaron esclarecidos sacerdotes como los Canónigos Mons. José H. Zúniga, Encarnación Trejo, Basilio Gómez y el Pbro. Joaquín Mejía.

Fue una lástima que el Colegio no se conservara para la Iglesia y que no evolucionará decididamente a ser un verdadero Seminario.

Cerrado el Colegio de Mons. Fiallos, en 1900 quedaba quedaba sólo el Seminario Tridentino de Comayagua como única esperanza del clero hondureño. Pero allí las cosas estaban en la más grave de la crisis, como hemos visto antes.

(14) Armando Cerrato Valenzuela (Chatel). *Influencia de la Universidad en la Cultura de Honduras: El Padre Reyes. Su vida y su obra*, Tegucigalpa, 1955, p. 99.

(15) Carta del Obispo Zepeda al Párroco de Tegucigalpa, 8 de mayo de 1884: *Libro Copiador de notas*, 1879, p. 270.

(16) Este viaje sólo fue iniciado. Mons. Fiallos se enfermó en Estados Unidos y desistió.

CONCLUSION

Honduras desde los primeros años de la evangelización cristiana hasta el año 1909 no tuvo verdadero Seminario, porque tanto el Colegio Tridentino de Comayagua, como la Universidad de Tegucigalpa y el Colegio de Mons. Fiallos, eran centros mixtos, es decir, para clérigos y seglares.

Por otra parte, al menos en el último siglo, los seminaristas no quedaban obligados a residir en ninguno de aquellos centros.

Bastaba que fueran a ellos a recibir las clases, pudiendo residir luego en sus casas, o con algún sacerdote en la casa parroquial e incluso en algunos tiempos se les permitió residir en alguna pensión. Evidentemente en estas circunstancias no se puede hablar con propiedad de "Seminario" (17).

(17) Es este un dato que hay que tener en cuenta al juzgar a los sacerdotes de aquel tiempo. Sólo Dios y ellos saben las gravísimas dificultades que tuvieron que superar para escalar las cimas del sacerdocio. Esto hace resaltar mucho el mérito de los buenos y sin duda resta responsabilidad a las relativamente frecuentes defecciones sacerdotales y escándalos clericales que se señalan en aquellos años.

